

Resolución de adjudicación en régimen de **Adscripción Temporal** del puesto de trabajo de un **Diplomado Universitario (Grupo II) en Producción y Realización Digital de contenidos para la docencia** adscrito a la **Facultad de Ciencias Sociales** de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución 20 de enero de 2021.

APELLIDOS Y NOMBRE

DNI

DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 29 de enero de 2021

El Gerente,



Ricardo López Fernández

FIRMADO POR

USAL

FECHA FIRMA

29-01-2021 09:35:56

